SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6357 | Santa Fe, jueves 8 de junio de 1922

EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO

Si hubiera iniciativa por parte de los hombres de gobierno, los mismos presos podrían costear su establecimiento

Pocas cárceles habrá en la república que no estén en un apugna declarada con lo que establece la Constitución de que sean amplias, higiénicas, etc. La que tenemos en nuestra ciudad capital es algo que horripila e indgina. Es un edificio que nisirve para el invierno ni para el verano. En el invierno los asilados se "mueren" de frío, y en el verano se "fríen" de calor. Sus pabellones tienen una construcción pésima, lamentable, inapropiada. Y por sobre todo eso, son estrechos. Los presos viven y duermen amontonados. El local los invita a miles de vicios repugnantes y la ociosidad los incita a ellos. La regeneración que pretende la ley, es un absurdo. La regeneración en un medio como ése, es absolutamente imposible.

Corresponde a nuestra idiosincrasia el que no pensemos en la transformación del régimen carcelario. Ni gobiernos, ni publicistas, ni nadie, piensa en ello. Apenas si algún criminologista escribe un libro esbozando un plan de reforma. Y sin embargo, pocos países ofrecerán como el nuestro más amplias facilidades para la regeneración penal. La antigua teoría que consiste en encerrar al delincuente y tenerlo encerrado durante todo el tiempo de su condena, es arbitraria e inhumana. Responde a un principio absurdo. La delincuencia, lejos de mejorar y disminuir, aumenta y empeora. La nueva teoría, deducida de la experiencia, es muy otra, sin disputa. Trata de que el preso no sea una entidad inútil, parasitaria, una carga para la sociedad. Procura de que el preso trabaje y en lo posible se regenere por el trabajo. Decimos en lo posible, porque no todos los delincuentes son susceptibles de regeneración. El tullido, psicológicamente, seguirá siendo tullido a pesar de cuanto por él se haga. Los que pueden regenerarse son aquellos que fueron al crimen inducidos por el medio, y eso haciéndolos cambiar de medio o bien generándole otros hábitos, y enseñándoles a vencer las asperezas de la vida por medio del trabajo. Pero para llegar a un tal resultado humanísimo, estorban las cárceles en el orden en que se encuentran edificadas y organizadas.

¿Qué puede hacerse entonces? Se pueden crear talleres y colonias agrícolas, se puede hacer que trabajen los presos, que produzcan, que ganen su sustento y no sean, como hemos dicho, una carga para la sociedad. La organización de talleres y de colonias agrícolas, demanda, es claro, mucho gasto, se necesitan algunos millones. En este caso, y puesto que el problema de la vialidad en nuestro país, es vivo, es urgente, nadie mejor que los presos podrían abrir carreteras y caminos. Por ese trabajo el Estado está pagando constantemente, siendo lógico que los presos percibieran un salario, como lo perciben los trabajadores que se dedican a esa tarea. Percibirlo en un orden efectivo, no; pero el sueldo que ganarán luego de darle de él una parte para la satisfacción de pequeñas necesidades, lo demás podrá constituir un fondo, mediante el cual, sí construyendo cárceles talleres y organizando colonias agrícolas, etc. Mas como los dichos talleres y colonias tendrían que obedecer a los principios de una reforma fundamental del sistema penalógico, reforma de la que probablemente nos encontramos alejado, por lo menos podrían construirse buenos edificios, amplios y limpios, como lo quiere la Constitución.

Si el gobierno de nuestra provincia quisiera, en poco tiempo podría tener o podría construir buenos edificios carcelarios, sobre las ruinas de los inmundos en que viven, expuestos a todas las miserias y a todos los vicios, los desdichados delincuentes. Bastaría con que se los hiciera trabajar, bastaría con que la reparación de caminos y construcción de otros nuevos, estuviera encomendado a los presos. El montaje de este sistema no sería muy costoso, gracias a su sencillez, obteniéndose varios fines, a un mismo tiempo. Uno de ellos sería el de arrancarlos a la ociosidad y aparte de los vicios, otro, el de que dejarían de ser un gravamen para el Estado, otro, el de que con el producto de su trabajo, podrían construirse los edificios que se reclaman, y otro, por último, sería el de su posible regeneración y amor a los buenos hábitos de la sociedad. Nos parece que podría hacerse sin ningún inconveniente, poniendo la primera piedra sobre la vasta construcción de la reforma penal.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS — SE INICIA EL DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO — LOS IMPUESTOS ASCIENDEN A 40 MILLONES DE PESOS — ENERGICO DISCURSO DEL DIPUTADO BERTOTTO — LOS COMERCIANTES EN LA CAMARA

A las 15.35 entró a sesionar la cámara de diputados con asistencia de los señores Antelo, Ayala Berraz, Bertotti, Bertotto, Bonifanti, Casalegno, Contreras, Daguerre, De Micheli, Depetris, De la Peña, Diez, Doldán, Franchino, Freyre, García Gonzáles, Hegi, López Alcides, Mancini, Masjoán, Martorelli, Nannini, Ocampo, Pessan, Recamán, Repetto, Saggesse, Salvadores, Shen, Vignolo, Quilici y Romero.

Presidía Freyre. Ocupó su banca también el ministro de agricultura, doctor Araya.

Después de leída el acta y los asuntos entrados, el señor De Micheli propone que se celebren sesiones diarias hasta terminar con el estudio del presupuesto y leyes de impuestos. Así se resuelve, exceptuando solamente el domingo, por moción de Nannini.

El diputado **Salvadores**, presidente de la comisión respectiva informa el proyecto de presupuesto haciendo constar que por falta de tiempo, no le ha sido posible a la comisión presentar un presupuesto científico como hubiera deseado. Se extiende después en consideraciones de orden financiero, y manifiesta que se ha dedicado especial interés a los asuntos que representan un progreso para la provincia.

En seguida pide la palabra **Bertotto** y empieza diciendo que el presupuesto es la gran cuestión que preocupa a los partidos que están en el gobierno y a los que aspiran a entrar. Los que están en el gobierno desean cumplir las promesas hechas desde el llano, dice, por eso, es que esta discusión será trascendental, pues ha llegado el caso de estudiar una vez más, las ideas del radicalismo. En cuanto a su partido no hará obstrucción y por eso el block se ha presentado dispuesto a dejar constancia de su propósito y voluntad de dar presupuesto, pero se les ha de permitir hacer la crítica correspondiente.

El presupuesto presentado, afirma, es exageradamente abultado y las leyes de impuestos de exacción.

Quieren la discusión y la sanción del presupuesto para que el pueblo sepa cuál es la educación de su sector. Considera beneficiosas estas discusiones y lo estimula a creerlo así el haberse incluído algunas de sus iniciativas, como las bibliotecas ambulantes, la ayuda para los niños pobres y la creación de bibliotecas atendidas por penados en las cárceles.

Empieza el ataque

Ahora bien, ¿por qué su sector no puede estar de acuerdo con este presupuesto?, sigue diciendo. Porque todos los presupuestos argentinos son malos, porque se preparan mal y se estudian peor, como en el caso presente. Y esto se pone más en evidencia con la ausencia del ministro de hacienda, aun cuando estima la presencia del ministro de agricultura que es un leal adversario, pero no es el más autorizado para pensar en la forma de subvenir a los recursos que reclama el presupuesto.

Por eso deplora que el ministro responsable de las finanzas se encuentre de paseo en el Brasil.

Ataca al gobernador por no haber aceptado la renuncia a Candioti, a fin de que en la discusión del presupuesto se encontrara en su sitio el ministro de hacienda.

Manifiesta que se comienza a discutir el presupuesto sin que la oposición conozca los proyectos de impuestos. Recién a las 15.45 se les ha distribuído el proyecto de ley de patentes. Cree que tratándose de impuestos, el sector radical ha de seguir el sistema del conservadorismo.

Critica al ministro de hacienda porque no le ha hecho dar los datos que necesitaba y había pedido. Es que en ese ministerio todo es confusión. El año pasado Candioti dijo que la deuda flotante era de 11 millones de pesos; Antille que era de 9.000.000, en el presupuesto figuraban 13 millones y resultó que eran 17 millones.

Sancionado el impuesto a la cerveza, el gobernador calculó que daría un millón de pesos y apenas se han recaudado 300 mil pesos. De modo que si el presupuesto está basado en esas informaciones bien se hace en combatirlo.

La comisión ha presentado un despacho con ligeras modificaciones del proyecto del ejecutivo, por falta de tiempo y por haber convenido así con el gobernador a falta de ministro.

Agrega que va a poner dos reparos fundamentales al proyecto que se estudia. Ha dicho que no se pueden aumentar gastos sin anuencia del ejecutivo, y como no está el ministro de hacienda no habrá quien los autorice pues el de agricultura solo, no puede constituirse en gabinete.

Entrando a manifestar los reparos, estudia el caso de si la ley de presupuesto es o no anual, llegando a la conclusión de que lo es, de acuerdo con la Constitución y con las opiniones de Alberdi y de Joaquín Gonzáles. Cree que el presupuesto semestral es signo evidente de desorden o irregularidad.

Ataca la ley de patentes y pone en evidencia sus peligros y la curiosidad de obligar a los comerciantes a reclamar en junio las boletas de clasificación que la ley dice deben ser pedidas en enero.

Antes que traer este presupuesto, el ejecutivo podía haber traído una ley para aumentar los sueldos al magisterio.

¡40 millones de impuestos!

Pero la opinión pública se asombrará, sigue diciendo, cuando sepa que se le trata de arrancar cuarenta millones de pesos a los contribuyentes. Ya se verá cómo.

La segunda objeción consiste en que la Constitución dice que todas las leyes que importen gastos y recursos, deben figurar en el presupuesto.

Y bien, en este proyecto no se calcula lo que han de producir las leyes de impuestos a los alcoholes, tabacos y cervezas que no bajará de 12 millones de pesos anuales, que agregados a los 28 millones en que se calculan los gastos del presupuesto, son los 40 millones que se le van a arrancar al pueblo.

El ministro trata de rectificar, pero Bertotto le dice que en seis meses se han recaudado más de cinco millones de pesos. Denuncia también que en este proyecto de presupuesto no se fijan los gastos de la administración del puerto, ni de la imprenta oficial.

El ministro dice que se trata solo de un error material.

Bertotto sostiene la crítica y afirma que se omite el cálculo de recursos de la cerveza y se coloca en cambio, una partida para edificación.

A las 17.30 se pasó a un breve cuarto intermedio.

Vueltos de nuevo a sus asientos los diputados, el señor Bertotto sigue atacando el despacho especialmente en lo que se refiere a instrucción pública. Para esta se dan seis millones de pesos, ¡y cuántos para la policía!

Las leyes de impuestos, dice, se han hecho para castigar a los más pobres, lo mismo en las patentes que en la contribución directa con el impuesto adicional que se ha creado como un recurso para salvar las dificultades que se hubieran suscitado aumentando el cupo.

Recuerda que el régimen entregó un presupuesto de 13 millones y la causa lo eleva a 40 millones.

Como ya fueran las 19, el presidente invitó a pasar a cuarto intermedio hasta las 21. Así se hizo, quedando Bertotto con la palabra.

Delegación de comerciantes

Una delegación de comerciantes visitó a la comisión de presupuesto y expuso las razones que tenía para solicitar el no aumento de los impuestos. La comisión fué atendida con toda deferencia.

Sesión de la noche

A las 22 horas entraron nuevamente a sesión los diputados, bajo la presidencia del señor Freyre.

Volvió a tomar la palabra el señor **Bertotto** y estudió la forma en que se van a invertir los 40 millones del presupuesto.

Manifiesta que la policía es la que insumirá la mayor parte de las rentas. Hoy, dice, se me hizo decir cómo proceden las policías rurales, asesinando ciudadanos como en Juan B. Molinas, quedando impunes los delitos. Combate reciamente la policía de Rosario y hace un paralelo con la de Buenos Aires, a la que se le puede votar todos los fondos que sean necesarios, pues tiene psicólogos prácticos como el comisario Santiago. En cambio, la de Rosario no es capaz de descubrir siquiera quién asesinó a uno de sus camaradas.

Recuerda que se le combatió a Ugarte porque tenía 3.500 vigilantes, y el doctor Mosca tendrá 3.400. Hay la diferencia de 100 vigilantes.

Se ha dicho también que el aumento del presupuesto, se debe al aumento de los sueldos de los maestros, aumento que en realidad es insignificante y que él desearía fuera mayor.

Sostiene que no se necesita subvención escolar, porque la provincia puede costear toda la enseñanza primaria en la provincia: le bastaría podar los presupuestos policiales.

Pinta las escuelas desmanteladas, sin útiles, necesitando las maestras vender rifas para comprar útiles.

Critica acerbamente el presupuesto escolar y dice que el sueldo mínimo establecido por la comisión, es inferior al que ya votó la cámara en el escalafón. Con este motivo se produce un diálogo en el cual Bertotto demuestra con los presupuestos proyectados la falta de razón de la comisión.

Hace una relación de los presupuestos de Buenos Aires, Tucumán, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y de la ley Láinez, en los cuales los maestros tienen sueldos superiores a los de Santa Fe.

Hace presente que es necesario establecer claramente que la bonificación a los maestros es sueldo, para que no se les ponga inconveniente al ir a jubilarse.

Pide que se estimule a las maestras que van al campo.

Critica que no hayan proyectado nada en edificación escolar, ni el ejecutivo, ni la comisión de presupuesto. Afirma que la partida de 500 mil pesos del presupuesto escolar, es mentira, es para equilibrar los recursos que no entrarán. Hace una brillante alocución hablando de la niñez rural, pidiendo se construyan casas para escuelas como un método cultural para los humildes niños de la campaña.

Habla irónicamente del aumento de los sueldos a los magistrados, y cita el caso de procesados existentes en la cárcel de Rosario que hace cinco años esperan fallo. Ya a esos jueces, dice, les vamos a aumentar los sueldos.

Sobre el régimen carcelario, critica que tampoco se haya hecho nada práctico. Pide la creación de talleres, como un medio de regeneración para los penados.

Termina declinando la responsabilidad en el sector radical, de este presupuesto tan deficiente.

En diversos pasajes y al terminar, el señor Bertotto es aplaudido.

Pide la palabra **Salvadores**, e intenta una réplica que a medida que avanza se va desvaneciendo, como algo sin fuerza, sin base alguna.

Habla de los presupuestos de Francia, de Bélgica, Inglaterra, etc., para demostrar que no sólo en Santa Fe se aumenta el presupuesto.

Luego trata de demostrar la facultad de la legislatura, para sanionar un presupuesto por seis meses.

A las 24 se levanta la sesión, quedando el orador con la palabra.

Seis mandamientos

Se refieren al periodista y deben ser observados por todo aquel que quiera ejercer honradamente el periodismo

No conocemos ningún pueblo más aficionado al preceptismo, al pragmatismo que el de los Estados Unidos. Aquella sociedad civil se esfuerza por hacer de la democracia una religión. Está en su papel. Hay nobles pensamientos formulados en forma de decálogo, para el niño, para la mujer, para la madre, para el célibe, para todas las condiciones y clases sociales. La lucha es del hombre en contra de sus flaquezas, de sus debilidades, de sus inclinaciones mal orientadas.

Hoy hemos leído seis mandamientos para el periodista. Esta casi mitad de decálogo pertenece al periodista Champfleury, quien se la dirige a los del gremio. Dicen así:

1.o No concedas nunca nada a nadie.

2.o Piensa lo que escribes, escribe lo que piensas.

3.o Si buscas hacer fortuna, tira tu pluma.

4.o Si temes herir las opiniones de la sociedad, tira tu pluma.

5.o Si quieres agradar a todo el mundo, tira tu pluma.

6.o Si quieres, a las treinta años, llegar a los honores, a la fortuna, a la tranquilidad, tira tu pluma.

Son sencillos, pero expresivos. Y aun cuando puede decirse que no son pocos los periodistas que no colocan su conducta dentro de tales mandamientos, hay muchos que no lo serían sino a esa condición. La pluma arranca ideas del alma y porque son del alma deben ser lo más sinceras y leales. El escribir por escribir hay quien lo hace, pero van siendo los menos para honra de todos. El que así hace ni tiene ideas, ni tiene probidad; tiene apetitos. Es aquel que teme herir las opiniones de la sociedad, sobre todo las de la mayoría, ya que procura en su arte de halagar las pasiones, un nombre aunque desteñido, un honor aunque falso, una posición aunque cimentada con hipocresías. Entienden algunos la profesión, partiendo de un cómodo concepto de psicología, concepto que consiste en no tener ideas. No tener ideas es, para ellos, la mayor perfección periodística. Pero sin ideas, el periodista es para nosotros, un domesticado y un adaptado a la situación que más le brinda, le promete y le aplaude. Pero por ventura, los periodistas así tienen que ir dejando la pluma, corridos por su propia falsía y por su propio grosero sensualismo. Son los fracasados.

Tener ideas es tener fisonomía. Y al decir tener ideas, significamos tener siempre sobre la punta de la pluma el pensamiento elevado, el comentario cierto, la crítica oportuna y justa. La crítica no supone herir a la persona en sus sentimientos de índole particular o privado, sino en su función. El periodismo es alta cátedra de ideas y de crítica. Critica a los gobiernos cuando proceden mal, cuando incurren en torpezas de cuantía y los aplaude cuando hacen bien. Periodistas hay de igual modo, que tampoco saben ejercer la crítica porque carecen de ideas. Critican por apasionamiento y en cada palabra que va hilando sus oraciones, esconden la gota de veneno con el cual se desahogan exteriorizando su venganza.

Champfleury es un periodista honrado que observa las distintas modalidades del periodismo, inclinándose por la mejor, por la buena. "No concedas nunca nada a nadie", dice en su primer mandamiento, pero adviértase que quiere decir que no se lo conceda sin merecerlo, pues conceder aquello de que se es acreedor, es no conceder nada. Y agrega en el segundo, como aclaración del primero, de que todo cuanto escriba el periodista que sea pensado, rumiado, dado que es no pensando, honradamente, por supuesto, cómo se hieren reputaciones, se ofende, se denigra, se hace mal.

Los seis mandamientos constituyen un pequeño — grande tratado de lo que debe ser el periodista, de lo que ya va siendo, pues el periodismo es una institución que se vasta para vivir, sostenerse y progresar, con ser oportuno, verídico, amplio y sincero en sus juicios, y sobre todo, con tener ideas. Sin ideas el periodismo es una gran calamidad escrita.

Los impuestos provinciales

La asamblea de anteanoche — Todas las fuerzas vivas de la producción y del trabajo, se opondrán a que se sancione el presupuesto — Entrevista con el gobernador

Hemos adelantado ya la noticia de la asamblea llevada a cabo anteanoche en el local de la Bolsa de Comercio de esta capital y la resolución adoptada ante el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo y por el que se elevan todas las patentes.

Como prometimos, hoy hacemos crónica de dicha asamblea.

Estaban presente en ella los siguientes comerciantes, industriales, representantes de la banca y algunos periodistas.

Señores: Julio J. Gras, doctores Severo A. Gómez y E. López, J. Mac Allister, G. Brandeis, A. E. Argenti, José Rodríguez, M. Villalba, H. Nicoletti, A. Sohou, P. Moro, N. Labra, A. V. Bianchi, doctor Guastavino, Hunner P., Bianchini P., A. Rodríguez, S. Macagno, A. Lanfranchi, I. Otaño, A. Buján, J. Fernández, V. Martínez, J. Bordas, D. Francia, E. Cingolani, S. Arroyo, doctor Freyre, E. Leiva, C. Sarsotti, J. B. Pellicialarini.

El presidente de la Bolsa, señor Julio Gras, en oportunas palabras explicó el objeto de la convocatoria, diciendo que como dirigente de una entidad a la cual todo el comercio tiene confiados sus intereses, se complacía en ver que habían acudido al llamado.

Presentó en seguida al doctor Severo A. Gómez, quien hizo luego uso de la palabra. Hemos dicho ya que el nombrado, estudió el proyecto de presupuesto.

Dijo que él mismo no conocía el proyecto, que el pueblo no había tenido tiempo de darse cuenta exacta de los nuevos gravámenes. Habló de la situación por que se cruza en los momentos actuales, tachando de inoportunos los impuestos. Hizo una larga reseña del renglón que grava la propiedad inmueble, demostrando que, de aplicarse los impuestos en la forma proyectada, nada se ganaría; por el contrario, se llevaría a la bancarrota el valor que actualmente tienen los inmuebles. Se mostró el doctor Gómez, asombrado de que el poder ejecutivo mandase un proyecto para aplicar impuestos, sólo por seis meses. Es la primera vez, — dijo — que esto ocurre.

Después de otras consideraciones, terminó expresando que había que evitar la sanción del proyecto, al cual entendía debía estudiarse con detenimiento, desde que se hace una modificación fundamental, expresando que reconocía las buenas intenciones del gobierno, la necesidad que existe de atender los gastos que demandan los servicios públicos, que crecen día a día. Terminó explicando sus puntos de mira en esta cuestión.

Presente el presidente de la cámara de diputados, doctor Freyre, — que estaba acompañado del diputado señor Casalegno, — explicó los motivos de su presencia, ofreciendo a la presidencia de la Bolsa, su mediación, a fin de llegarse a un acuerdo.

Dicho esto, se retiraron los nombrados.

El señor Gras manifestó que la asamblea debía resolver lo que correspondía.

Pidió la palabra el señor Salvador Caputto. Concedida que le fué, hizo una ligera reseña de la situación; estudió el proyecto, calificándolo al gobierno de falto de ideas. Tras algunas consideraciones, mocionó en el sentido de que una comisión se entreviste con el gobernador, y le aconseje gestione un empréstito.

Nuevamente habló el doctor Gómez, que se adhirió a lo expuesto, únicamente en lo que se refería a la designación de una comisión — que ayer ha entrevistado al gobernador Mosca y comisión de presupuesto, pidiéndoles la postergación del tratamiento del presupuesto.

Es propósito de la Bolsa de Comercio obtener la cooperación de todas las fuerzas vivas de la producción y del trabajo, para evitar la sanción de dicho presupuesto.

A ello tienden las gestiones iniciadas, debiendo elevarse la petición por escrito a la cámara de diputados y poder ejecutivo.

El documento estará, según nos informan, firmado por la Bolsa de Comercio, Centro de Almaceneros, Sociedad Rural y demás entidades comerciales de Rosario, Sociedad Rural de Rafaela, y Sociedad Rural de Reconquista.

Impuesto al vino

La falta absoluta de espacio nos impide la publicación del decreto dado ayer por el poder ejecutivo, referente al impuesto al vino. Establece que los receptores de rentas de la provincia, al hacer efectivo el impuesto en cascos, lo harán a razón de $ 6 por cada uno, siempre que su contenido no exceda de 200 litros, y cuando sea mayor de esa cantidad, se cobrará a razón de [illegible] centavos por litro.

—::()::—

Exposición de arte en Coronda

La crónica acerca de la exposición de arte, que se efectuará en Coronda, y que apareciera en la edición del día martes, de este diario, pertenece al señor Antonio Colón, excelente pintor.

—oo()oo—

Estado del río

El río tiende a bajar, aunque muy lentamente, en jurisdicción de Santa Fe. Según datos de la subprefectura marítima, en ésta se registró ayer a las 16 horas la altura de cinco metros con quince centímetros, acusando esto un descenso de dos centímetros sobre la altura del día anterior.

Nuestros establecimientos de enseñanza

La "Escuela Especial N.o 1"

COMPROBACIONES DE UNA VISITA AL ESTABLECIMIENTO — IMPORTANCIA DE SU MISION — PESIMO ESTADO DEL LOCAL QUE OCUPA

Prosiguiendo nuestro cometido acerca de los establecimientos de enseñanza con que cuenta esta ciudad, de los que hemos querido ocuparnos especialmente, no sólo para señalar las necesidades que pueden sentir sinó para que el público juzgue de las bondades de la enseñanza que imparten y de su eficiente contribución en este sentido a la cultura general, visitamos días pasados la "Escuela Especial N.o 1", perteneciente a la provincia y que dirige la distinguida educacionista, señorita Camila Hiver.

Como se sabe, allí se instruye un crecido número de alumnas, que actualmente asciende a cuatrocientas, en labores y profesiones útiles.

Entre ellas las hay libres y regulares.

Hasta el año ppdo., esta escuela se llamó "Industrial de Señoritas", pero desde el que cursa, ha adoptado el nuevo título mencionado, por resolución superior.

En nuestra visita, tuvimos oportunidad de hacer comprobaciones importantes, favorables unas y desfavorables otras. Las primeras se refieren a la faz educacional; las segundas, a las deficiencias del local en que funciona la escuela, las cuales son tan graves, que verdaderamente no se explica cómo el Consejo de Educación permite ese espectáculo en un establecimiento que debía ser, porque para eso tiene méritos suficientes, uno de los mejor atendidos e irreprochablemente instalados de esta capital. Dada la gravedad de esta situación, en la que no hubiéramos creído a no mediar esta circunstancia que nos permitió descubrirla, la comentamos y reflejamos más abajo en los términos que verdaderamente corresponden.

Secciones de la escuela

Al hablar de las secciones en que se divide la enseñanza de esta importante escuela, debemos decir que, con toda satisfacción hemos comprobado que ellas están irreprochablemente organizadas.

En la sección bordados se ejecutan trabajos de bordado en blanco, a mano y máquina, así como fantasías en colores sobre seda, terciopelo, etc. Allí hacen falta bastidores para proveer de ellos a determinadas alumnas, que carecen de recursos para adquirirlos y nos parece que, tratándose de un gasto insignificante que en cambio representaría un beneficio para esas educandas, el Consejo de Educación debiera disponer que los talleres de su dependencia surtan de esos bastidores.

—En la sección sombreros, donde concurren 70 alumnas, entre regulares y libres, se hacen toda clase de labores pertenecientes a ese ramo.

Debemos observar acerca de esta sección que, siendo la asistencia diaria media de más de 30 alumnas, esto demanda de la única profesora que la atiende, el consiguiente esfuerzo para dar cumplimiento a tanta labor, de donde se impone la necesidad de restablecer el puesto de ayudante, que fuera suprimido en junio de 1920, por razones de economía. Ello redundaría en beneficio de la enseñanza del ramo.

Conceptuamos que toda economía que se haga, suprimiendo puestos de esta naturaleza, es mal entendida.

En la sección de Corte y Confección (vestidos), existen dos talleres, uno de los cuales funciona por la mañana y recibe alumnas regulares y libres. Las primeras optan a diploma y hacen su aprendizaje de acuerdo a un plan de enseñanza determinado y desarrollado en 3 años. La enseñanza se efectúa bajo la dirección técnica de una profesora que enseña corte teórico.

En ese curso, sería de desear que se admitieran alumnas regulares por la tarde, ya que sólo concurren las libres. Así se evitarían perjuicios a las primeras.

Las alumnas libres carecen de profesora de corte teórico, siendo esta una deficiencia que debe subsanarse con el nombramiento de una técnica que enseñe a aquellas que deseen tomar carácter de regulares o aspirantes que no puedan concurrir por la mañana y que aspiren a obtener diploma. La que nos ocupa, es la sección más solicitada, conjuntamente con la de bordados a máquina.

En la sección Corte y Confección (sastrería) las alumnas adquieren aptitudes y conocimientos, con los que más adelante podrán ganarse honradamente la vida.

En todas las secciones referidas, presenciamos labores modelo, ejecutadas por las alumnas, así como en las secciones flores y frutas y trabajos de adorno, y en las de dibujo y pintura.

Una de las más interesantes, es la sección peletería, donde se curten cueros escogidos de diferentes animales de la fauna santafecina, confeccionándose pieles para señoras, manchones, cuellos, capas, boas, carreras de lujo, pañuelos y cuellos de adorno, todo con arte y gusto singular, que también se nota en las confecciones de los demás ramos.

En la sección encajes, se hacen confecciones de lujo como ser: encarrujo, Richelieu, Irlanda, Venecia y mucho, Richelieu, Irlanda, Venecia y muchos otros de una rara belleza artística. También se confeccionan manteles, colchas y otras labores por el estilo.

—En la sección Economía Doméstica y planchado, practican todas las alumnas en lo relativo a las labores del hogar, existiendo la cocina teórico-práctica, donde se preparan comidas y postres. También se elaboran licores. Todas las alumnas de la escuela deben de adquirir los conocimientos inherentes a esta sección, que son obligatorios, de acuerdo con el carácter mismo de la escuela, que es técnica del hogar.

Grado que hace falta

Hace falta la creación de un curso preparatorio de acuerdo al plan de estudios de ingreso a la escuela que nos ocupa. Sería de desear, que el ministerio de instrucción pública provea esta necesidad, aprovechando la reorganización que se proyecta.

Con esto, se resolverá la situación de aquellas señoritas que, habiendo pasado la edad escolar, deben presentar un certificado de tercer grado primario para poder estudiar en la "Escuela Especial N.o 1", a fin de optar al título de profesora de costura, bordado y manualidades. El mayor inconveniente para obtener ese certificado, radica en tener esas señoritas que rendir un nuevo examen que por razón de su edad les resulta violento.

Esa es una dificultad que puede y debe eliminarse, a base de la creación de dicho curso preparatorio en el establecimiento de referencia, donde aquellas podrían estudiar con más estímulo para rendir el tercer grado primario y luego emprender una carrera.

A propósito de la reorganización

A propósito de la proyectada reorganización a que hemos aludido más arriba, debemos manifestar que, según parece, la escuela pasará del Consejo de Educación a depender del Ministerio de I. Pública, lo que tal vez venga a favorecerla, determinando que sea mejor atendida que en la actualidad. Hoy, la escuela carece de la merecida protección y ello se demuestra con el abandono material en que se mantiene el edificio que ocupa, hecho del que en seguida pasaremos a ocuparnos.

El gobernante que más favoreció al establecimiento, fué el doctor Manuel J. Menchaca, quién durante su administración cedió para que fuera ocupado por aquel la segunda parte del edificio donde está instalado, ante el aumento de las alumnas y accediendo a gestiones que hiciera su directora, Sta. Camila Hiver.

Lo inconcebible

El edificio donde se halla instalada la "Escuela Especial, N.o 1", situado en la calle 25 de Mayo y Cortada Fainche, es viejo, antihigiénico, antiestético, desabrigado, nada confortable y por añadidura se llueve. Los pisos de madera de las habitaciones donde funcionan las diversas secciones de la escuela, se encuentran en completo estado de deterioro; en parte esos pisos se han hundido, produciéndose grandes brechas y por lo demás no ofrecen ninguna seguridad ni solidez; así que las alumnas y profesoras deben estar continuamente prevenidas contra cualquier hundimiento. En una palabra, el estado de aquellos es deplorable. Dirigiendo una mirada a los techos, vimos que carecen de cielo raso, dejando al descubierto los tirantes y ladrillos y causando pésima impresión. Lo mismo podemos decir del estado de las paredes de los salones donde se alojan las educandas, cuyas paredes están desfiguradas por haberse caído en parte los revoques y además, la humedad producida por las filtraciones de las lluvias, se nota en ellas por las manchas características y de donde resulta que esas piezas no pueden ser más inadecuadas.

En la sección Corte y Confección, por ejemplo, el techo y el piso están en estado lamentable y los revoques se están cayendo.

Las paredes de diversas habitaciones presentan profundas grietas.

Hay que tener en cuenta lo crudo de este invierno, para comprobar el acto inhumano que cometen las autoridades superiores de la enseñanza con esas profesoras y alumnas, dejándolas expuestas a contraer enfermedades en ese ambiente.

A lo expuesto debemos agregar que los techos tienen aberturas por donde también penetran las aguas pluviales a las habitaciones, lo cual suele ocurrir cuando se está en clase.

Los patios de la casa, por otra parte, también presentan hundimientos del piso.

Antigüedad del edificio

La razón de que el edificio esté en semejante estado es que, si bien anualmente se le introducen algunas refacciones, ellas son tan superficiales que no pueden subsanar las graves deficiencias que hemos señalado y atendiendo a la antigüedad del mismo hay

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

La contestación chilena

Provocará el fracaso de la conferencia con Perú--La crisis ministerial en el Japón--Las responsabilidades de lo ocurrido en Marruecos--El movimiento reaccionario alemán--Otras noticias

ESTADOS UNIDOS

Chile acepta el arbitraje de la Unión

WASHINGTON, junio 7. — El gobierno de Chile contestó, aceptando el arbitraje por parte de los Estados Unidos.

Como se sabe que el Perú no aceptará tal proposición, en consecuencia se estima que la conferencia fracasará.

La delegación peruana no ha resuelto su actitud

WASHINGTON, junio 7. — Aún sabiendo ya se sabe la contestación de Chile, proponiendo el arbitraje por parte de los Estados Unidos, la delegación peruana aún no ha resuelto nada al respecto.

Se espera que la proxima reunión que se efectúe, será decisiva, pues en ella se expondrá el criterio de Chile que es diametralmente opuesto al del Perú.

ESPAÑA

Se combatió en Metolza

MELILLA, junio 7. — Se efectuó un rudo combate en Metolza entre los cabileños que son partidarios de la sumisión de los españoles y de los que no lo son.

Las responsabilidades por los sucesos de Marruecos

MADRID, junio 7. — Las opiniones de los miembros del Consejo Supremo de Guerra se hallan divididas acerca del curso que se daría al informe del general Picasso, respecto de los últimos acontecimientos de Marruecos, a fin de responsabilizar a los culpables de los sucesos mencionados.

El rey es muy aclamado en Barcelona

BARCELONA, junio 7. — El rey Alfonso sigue siendo muy aclamado por el pueblo, inmediatamente que éste lo distingue.

En el hotel donde se aloja, se verificó una recepción, a la que concurrieron los exponentes de las energías y fuerzas barcelonesas.

El rey les declaró que se [illegible] a [illegible] a Barcelona, pues desea estar en íntimo contacto con los habitantes de esa región tan industriosa como floreciente y rica.

En un bombardeo, ocurre un accidente

MELILLA, junio 7. — Una escuadrilla de 10 aeroplanos bombardeó unos poblados de los cabileños. Mientras se efectuaba esta operación, uno que fué averiado cayó, destrozándose completamente.

Los aviadores, por una verdadera casualidad, resultaron ilesos.

JAPON

Se expulsará a dos ministros del partido a que pertenecían

TOKIO, junio 7. — El partido del gobierno denominado Seiyukai se ha decidido a expulsar como afiliados a los ministros de instrucción pública y de ferrocarriles, opinando que ambos son los responsables de la crisis ministerial que dió por tierra con el gabinete que recién ha dimitido colectivamente.

Los tratados y acuerdos de Washington

TOKIO, junio 7. — El Consejo privado del emperador decidió que los tratados y acuerdos celebrados últimamente en Washington, con motivo de la conferencia del desarme, no serán afectados por la crisis del gabinete.

TURQUIA

El congreso oriental es postergado

CONSTANTINOPLA, junio 7. —El congreso oriental que debía celebrarse en Génova, entre los gobiernos de las naciones orientales, será postergado de acuerdo a los deseos expresados por Tchitcherin.

Ese congreso será de gran importancia para los países mencionados, por cuanto de sus resultados dependerá, en gran parte, el progreso de los mismos.

ALEMANIA

La emisión de marcos

BERLIN, junio 7. — La emisión total de billetes, actualmente asciende a 170.000 millones de marcos, lo que da una idea de la depreciación de la moneda alemana.

Adopción del sistema métrico

DANTZIG, junio 7. — Se ha adoptado el sistema métrico decimal, para esta ciudad.

El movimiento reaccionario recrudece

BERLIN, junio 7. — Según el Vorwaerts, se constata fácilmente la intensidad del creciente movimiento reaccionario en todo el territorio alemán, cuyas manifestaciones se multiplican diariamente.

Termina invitando a las sociedades democráticas a reaccionar enérgicamente y ahogar este movimiento que dirigen los hombres de la época kaiserina.

Aumento de los billetes en circulación

BERLIN, junio 7. — El número de billetes de banco en circulación, aumentó en 7.819 millones en la última semana.

Los billetes que se hallan en las cajas del gobierno se elevan a cerca de 351 millones.

La salud de Lenin

BERLIN, junio 7. — Anuncian de Moscú que se llamó urgentemente al profesor Klemperer, a pesar de la presencia del profesor Foerster, por lo cual parece que la salud de Lenin inquieta a las autoridades de los soviets rusos.

INGLATERRA

La reina española regresa a Madrid

LONDRES, junio 7. — La reina de España partió a Madrid después de haber visitado a los soberanos británicos, quienes la despidieron en la estación.

FRANCIA

Oposición a la reducción de la deuda alemana

PARIS, junio 7. — El jefe del gabinete francés, Mr. Poincaré, recibió hoy al presidente del comité de reparaciones, M. Dubois.

En esa oportunidad, Poincaré le manifestó que Francia se hallaba completamente opuesta a toda reducción de la deuda alemana, por cuanto ella implicaba un perjuicio incalculable para el restablecimiento de la nación francesa.

YUGOESLAVIA

Llegada de los reyes rumanos

BELGRADO, junio 7. — Los soberanos rumanos y la princesa María llegaron a esta capital, siendo recibidos por el rey Alejandro en la estación.

Los monarcas rumanos, como también el rey servio y su futura esposa la princesa María, fueron calurosamente ovacionados por la multitud que se había congregado.

Los preparativos para las bodas reales

BELGRADO, junio 7. — Los preparativos que se efectúan, para festejar el desposorio del rey Alejandro con la princesa María, son verdaderamente fastuosos y de carácter nacional.

La ciudad entera se halla empavesada con banderas rumanas y servias, a más de haberse dado principio a un programa verdaderamente espléndido. Han llegado ya, las embajadas enviadas por los distintos países, lo que dará mayor brillo a las ceremonias.

Banquete a los príncipes extranjeros

BELGRADO, junio 7. — El rey Alejandro ofreció un banquete, en el palacio real, al infante Alfonso, a la infanta Beatriz y a los príncipes extranjeros.

Este banquete fué de festín verdaderamente regio.

Por la noche, en el exterior del palacio, veinte sociedades corales, comprendiendo 1200 voces, cantarán un canto especialmente compuesto para el casamiento real.

CHECOESLOVAQUIA

Tratado comercial firmado

PRAGA, junio 7. — Los gobiernos de Checoeslovaquia y Ukrania firmaron un tratado comercial.

CAPITAL FEDERAL

El nombramiento de magistrados—Hallazgo de cinco ahogados — En la Casa de Galicia — Robo

BUENOS AIRES, junio 7. — El diputado radical señor Amuchástegui, presentará un proyecto de ley, por el cual las designaciones judiciales que actualmente se hacen de oficio, serán provistos esos puestos por sorteo de listas, efectuado todos los años, cuya nómina la prepararán las cámaras de apelaciones, para evitar con este procedimiento, los favoritismos de los jueces.

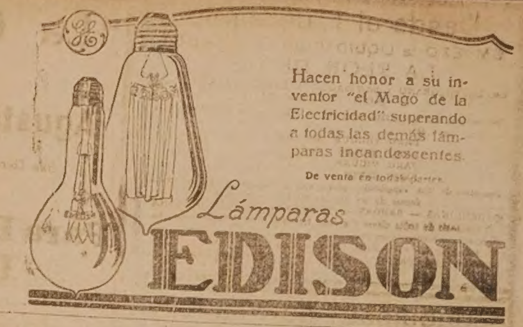
—Comunican de Misiones, que se han encontrado otros cinco cadáveres, de los ahogados en la catástrofe del vapor Villa Franca, y los que aún no ha sido posible identificar.

—El domingo próximo, en la casa de Galicia, se dará un xantar en honor del conocido escritor español don Jacinto Benavente.

—Nada se ha podido aclarar aún, acerca del asalto al domicilio de la anciana señora Josefa Tello, a la que le han robado 10.000 pesos en efectivo, y una serie de objetos de valor.

El juez doctor Domínguez, el jefe de policía y el comisario Laguarda, estuvieron en la casa de la calle Lavalle, donde se dice que se refugiaron los ladrones, autores de este hecho, y los que desaparecieron sin dejar rastro alguno.

Las sirvientas de la señora Tello, llamadas Trinidad Spíndola, Emilia Marcenaro y Julia Nocturno, fueron detenidas por la policía, mientras se procede a la aclaración de este hecho.



El general Caviglia — En señal de duelo — Administración de la explotación de petróleo — Radicales cordobeses

BUENOS AIRES, junio 7. — El general italiano señor Enrique Caviglia, se halla en Tucumán, habiendo sido objeto de una brillante recepción por las autoridades de la Universidad.

—Comunican de Corrientes, que tanto el comercio, como las escuelas y reparticiones públicas, han cerrado sus puertas en el día de hoy, en señal de duelo, al llegar los restos de la señora de Pampín y señorita Mcabe. Los restos del señor Fernando Pampín, aun no han sido hallados.

Mañana se hará el sepelio de los cadáveres encontrados, y se tiene la impresión de que dicho acto será imponente, y una gran demostración de duelo.

Las lanchas aun siguen buscando los cadáveres que faltan.

—Háblase de que el ex diputado señor Carlos Rodríguez, ocupará la dirección general de la administración de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia.

—Llegó a esta capital una delegación de radicales de la provincia de Córdoba, para entrevistarse con el presidente de la república, e insistir sobre la necesidad de que se envíe la intervención nacional a aquella provincia.

La administración de la aduana —Banquete de agradecimiento — La facultad de indultar — Otras noticias

BUENOS AIRES, junio 7. — El ministro de hacienda, doctor Salaberry, puso al señor Melo en posesión del cargo de administrador general de la aduana, habiéndolo presentado al alto personal de la repartición.

—El ministro del Uruguay, ha obsequiado con un banquete a los ministros de relaciones exteriores y de guerra, agradeciendo las atenciones de que fué objeto de parte de estas autoridades nacionales.

—La Suprema Corte de Justicia de la nación, ha solicitado del poder ejecutivo la devolución del expediente relativo al caso de indulto del menor Ibáñez.

—El defensor del señor Atilio Larco, ha pedido al juzgado federal, la liquidación de la multa en que ha incurrido su defendido.

—La Cámara de Comercio, dice que la cosecha de patatas en el sud de la provincia, dará en 1922, una producción de 355.000 toneladas.

La fortuna de la anciana señora Tello —El cultivo de árboles — Ejercicios militares — Otras noticias

BUENOS AIRES, junio 7. — Asegúrase que la anciana señora Josefa Tello, que fué víctima de un asalto, dispone de una enorme fortuna, que avalúa en 15 millones de pesos, llevando, no obstante, una vida miserable, llena de tacañerías. Hace varios años que sus parientes tratan de declararla insana, habiéndose enemistado con los mismos.

A raíz del asalto de que fué víctima la anciana, se detuvo a una persona, sobre la que se sospecha, guardándose la mayor reserva.

—Bajo la presidencia del ingeniero, señor Bella, se ha creado una comisión de técnicos, encargada de estudiar el fomento del cultivo de árboles en toda la república.

—Varios cuerpos del ejército nacional, han ensayado con éxito la nueva táctica militar impuesto por las reformas introducidas en los reglamentos de instrucción.

—El gobierno de Bolivia comunica que ha dispuesto la inscripción en los registros de policía, de todos los extranjeros residentes en aquel país.

—La oficina postal internacional de Berna, comunica que la China ha suspendido el intercambio de encomiendas aduaneras con los países de Europa.

En la presidencia — Acuerdo de ministros — Heladas — Los principistas cordobeses — Varias noticias

BUENOS AIRES, junio 7. — El jefe de policía, el administrador general de los ferrocarriles del Estado, y el señor Elpidio González, conferenciaron largamente con el presidente de la república, tratando especialmente el primer magistrado, con el señor González, sobre la situación política de Córdoba y la necesidad del envío de la intervención.

—Después de esta conferencia, el doctor Irigoyen reunió en acuerdo a sus ministros, dándose lectura a una serie de declaraciones que contendrá el mensaje presidencial.

—En varias zonas del sud y del Pacífico, han caído fuertes heladas.

—Un tranvía eléctrico destrozó a un niño de ocho años de edad, llamado Julio Rodríguez.

—Los radicales principistas de la provincia de Córdoba, designaron presidente del comité provincial, al señor Daniel Fernández; vicepresidente, al señor Enrique Calvet; secretario, al señor Paez Ríos.

—Se ha comentado mucho la reunión de los senadores nacionales electos, radicales presidencialistas, sin que hayan sido invitados los senadores electos, señor Paz Posse y Gómez.

—En breve aparecerá un libro de Joaquín Castellanos, que tratará sobre la situación política actual.

LA REVOLUCION EN EL PARAGUAY

La presidencia de la república — Situación del gobierno — Fuerzas sublevadas — Fuerte cañoneo

BUENOS AIRES, junio 7. — Las noticias recibidas del Paraguay, nada nos adelantan sobre las gestiones de arreglo entre los partidos en lucha, sabiendo únicamente que las negociaciones tendientes a que el coronel Rojas ocupe la presidencia de la república, no han prosperado en ninguno de los bandos en que está dividido el escenario político del Paraguay.

—Asegúrase que se han enviado instrucciones reservadas al ministro señor Holascoaga.

